

Tras la ampliación del estado de emergencia hasta el 12 de abril, el Ejecutivo ha dispuesto un paquete de nuevas medidas para frenar la expansión de COVID-19. El ministro de Defensa, Walter Martos, nos revela en esta entrevista cómo reaccionará el Gobierno ante aquellos que incumplan el "aislamiento social obligatorio".

**¿Cómo ve las nuevas medidas que ha propuesto el Gobierno relacionadas con el estado de emergencia?** Las medidas que han tomado el Gobierno han sido sumamente oportunas y han sido las correctas. Inclusive, otros países ahora están aplicando nuestras medidas.

**Sin embargo, hay quienes aún las incumplen, ¿cierto?** Desafortunadamente, muchos ciudadanos no han tomado consciencia del gran problema que estamos viviendo. Indudablemente que, ante ello, el Gobierno tiene que tomar medidas más extremas para que la población mantenga el distanciamiento social. Sobre todo, esto ocurre en las regiones del norte.

**¿Precisamente en cuáles?** Estamos hablando de Piura, Lambayeque, La Libertad y, en el oriente, básicamente, Iquitos.

**Ministro, ¿qué detalles tiene sobre los reservistas que garantizarán la seguridad en las calles?** A partir del 1 de abril se hará efectivo. Se está haciendo un llamamiento a 10 500 hombres a nivel nacional y esto no va a implicar ningún movimiento en las regiones, porque los reservistas de una determinada ciudad se presentarán en los cuarteles de su misma ciudad.

**¿Qué pasará con aquellos que se nieguen a hacerlo?** La cantidad de licenciados de los años 2018, 2019 y 2020 superan los 10 500 hombres, es el doble de esa cantidad, estoy seguro que completaremos la cifra y restringiremos a aquellos que ya no cumplen el cupo.

**Hemos visto que en los últimos días se reportaron agresiones a personal de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de la Policía en distintas ciudades del país... Sí.**

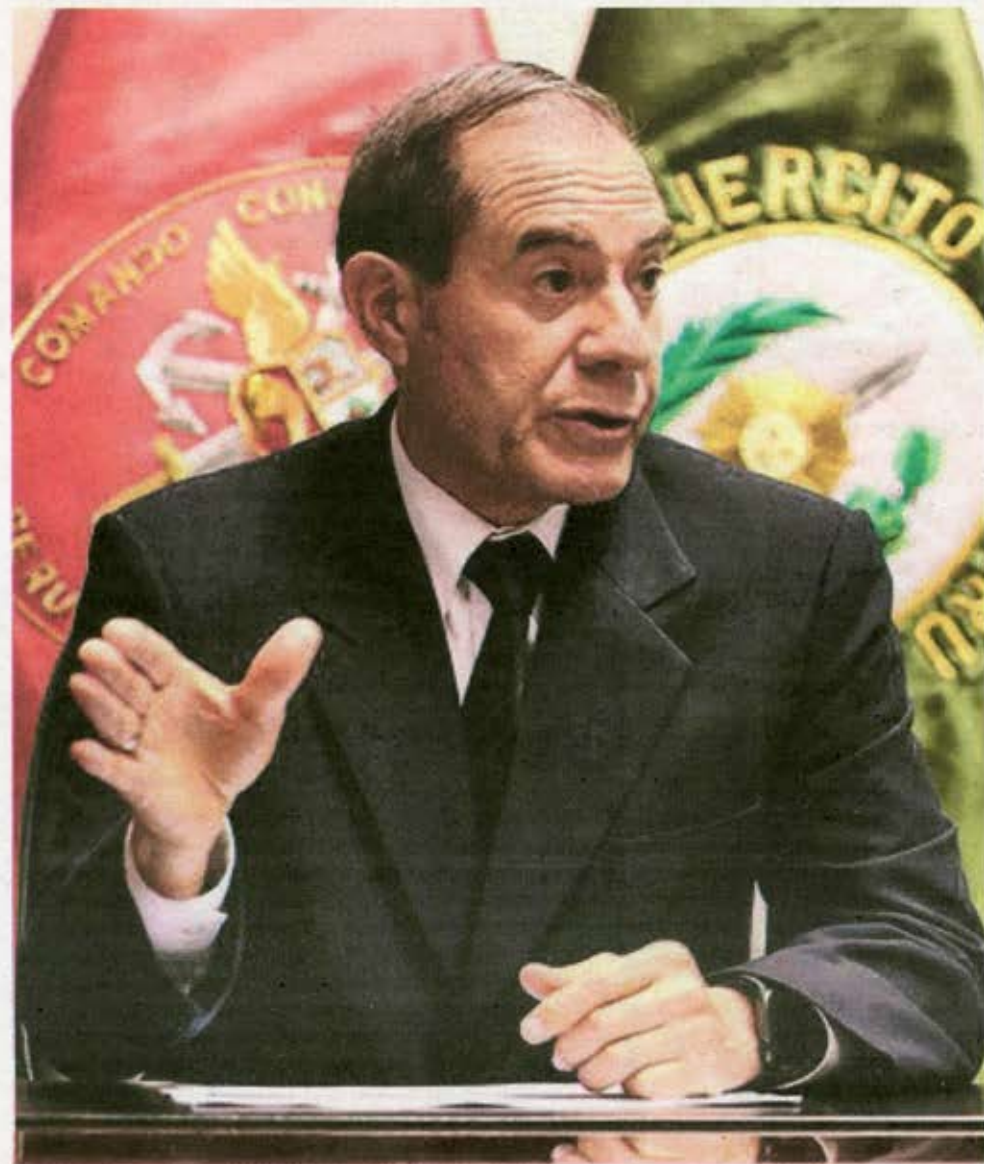
**¿Qué hará su despacho, o el Gobierno en general, para evitar estos ataques?** El día lunes se reunirán en el Ministerio de Defensa representantes de la Fiscalía, Poder Judicial (PJ) y otros para establecer el protocolo que tendrá el PJ y el Mi-

**Titular del Mindef señala que aunque hay gente que pide mano dura, militares deben actuar en el marco de la ley**

UNA ENTREVISTA DE ERIK RIVERA / FOTO: MANUEL MELGAR

**WALTER MARTOS, ministro de Defensa**

# “Agresores de FF.AA. deben tener proceso sumario y prisión preventiva”



**1 477**  
personas se detuvieron en Lima por incumplir el aislamiento.

**60**  
días durará la prestación de los reservistas del Ejército Peruano.

**10**  
mil 500 licenciados de los últimos tres años se convocarán para tal fin.



**WALTER MARTOS**  
MINISTRO DE DEFENSA  
Licenciado en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Chorrillos. Fue comandante general de Educación y Doctrina del Ejército, jefe del Estado Mayor del Ejército y jefe del Estado Mayor de las FF.AA.

nisterio Público ante las faltas que están cometándose.

**¿Qué se propondrá?** Esta reunión servirá para tomar algunas determinaciones, de tal manera que los infractores sean detenidos y, a pedido del juez, tengan prisión preventiva y tras un proceso sumario puedan cumplir una condena de cárcel.

**En esa línea, ¿cómo responde a las críticas sobre el militar retirado del servicio de emergencia por agredir a un ciudadano que incumplió con el toque de queda?** Hay gente que se amarga (...) y quiere mano dura, pero hay que entender que después de esta emergencia seguramente los encargados de resguardar los derechos humanos van a tratar de perseguir y tratar de enjuiciar a estos oficiales. Por eso es que exigimos que el comportamiento de los oficiales sea estrictamente dentro del marco de la ley.

**¿En qué regiones se registraron más detenciones?** Hay más de 26 mil detenidos. En promedio 2.600 detenidos a diario. En La Libertad 934 y Piura 345 detenidos.

**“La cantidad de licenciados de los años 2018, 2019 y 2020 superan los 10 500 hombres, es el doble”.**